

## Tienen malas recomendaciones

La Semarnat alerta sobre la contaminación en Tula y Salamanca, candidatas a albergar la nueva refinería.

**Advierte Semarnat sobre emisión de compuestos contaminantes**

# Alertan por polución en Tula y Salamanca

► Generan refinerías 110 mil y 46 mil toneladas de bióxido de azufre al año

Adriana Alatorre y Hugo Corzo

Las instalaciones petroleras y eléctricas de Tula, en Hidalgo, y de Salamanca, en Guanajuato, candidatas a albergar la nueva refinería de Pemex, se encuentran entre las principales fuentes de emisión de compuestos de azufre en el País, advierte la Semarnat en un proyecto de Norma Oficial Mexicana que se encuentra en su última etapa de revisión.

En la justificación del proyecto de NOM-085-SEMARNAT-2008 "Contaminación Atmosférica - Niveles Máximos Permisibles de Emisión de los Equipos de Combustión de Calentamiento Indirecto", la dependencia reconoce que la norma vigente, expedida en 1994, establece niveles de emisión muy laxos para los grandes equipos del sector energía.

"La norma considera que Pemex produciría combustibles con bajo contenido de azufre para uso de las grandes instalaciones, lo que no ha ocurrido", detalla.

"Como no se dispone en el País de un combustóleo de bajo azufre ni de gas natural en cantidades suficientes, se tendrá que seguir utilizando el combustóleo pesado que se tiene, con un contenido de azufre de 4

por ciento, así como coque de petróleo, con 7 por ciento de azufre, y carbón, pero el uso de estos combustibles requiere necesariamente de lavadores de gases o equipo de control de emisiones".

Explica que la norma será de aplicación obligatoria para las nuevas instalaciones, pero incluye también un programa para limitar en forma gradual las emisiones de bióxido de azufre de las fuentes fijas ubicadas en zonas críticas, incluyendo Tula y Salamanca.

"Con la entrada en vigor de la modificación de la norma se evitará que los lugares en que se instalen las plantas nuevas se transformen en grandes emisores de contaminantes como lo son ahora Tula, Salamanca, Tuxpan, Manzanillo, Madero y Minatitlán entre otros, sitios en los que se emiten más de 100 mil toneladas anuales de compuestos de azufre", indica.

Las refinerías de Tula y Salamanca, detalla, generan 110 mil y 46 mil toneladas de bióxido de azufre al año. Dichas emisiones, aunadas a las óxido de nitrógeno y partículas suspendidas, calcula, implican costos ambientales y de salud que ascienden a 868 y 204 millones de dólares anuales, respectivamente.

"Los grandes programas de inversiones de las empresas del Estado y de los particulares deben considerar la variable ambiental en la construcción de nuevas plantas y en la modernización de las plantas existentes", remarca la Semarnat.

No obstante, en un comentario al proyecto de norma, bajo revisión de la Cofemer, Pemex asegura que el costo de la adopción de estándares más estrictos para el control de emisiones de bióxido de azufre sería mayor al de sus beneficios.

"En el caso particular de Pemex Refinación, que resulta afectada con la modificación propuesta por Semarnat, tiene inversiones en la creación de infraestructura que impactan directamente en la reducción de emisiones de bióxido de azufre, y en ningún momento se desagrega el impacto por la quema de combustóleo, motivo por lo que se incumple en la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y su Reglamento", indicó.

"El esquema productivo actual y los cambios planteados por la Semarnat nos llevan a un impacto social-económico mayor a los beneficios que se obtienen por los cambios propuestos en el proyecto de norma".

Por lo anterior, la paraestatal solicitó mantener los mismos límites máximos en las emisiones de las refinerías y, en todo caso, hacer el cambio de manera más gradual.

"Se solicita se mantengan las mismas condiciones para las emisiones y,

en su caso, que el cambio de especificaciones sea gradual y acorde a la disponibilidad de recursos para las inversiones de infraestructura y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

